

Fecha: 24-06-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Extractos
Título: **EXTRACTOS: OCUPACIONES OFRECIDAS.**

Pág.: 14
Cm2: 502,2

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
No Definida

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO local comercial 21, Galería Concepción, especial oficina. 995462586.

(819 - 852 - 443)

ARRIENDO departamento, 6 cuartos del mall, 2 baños, 2 dormitorios, logia, cocina equipada, amplia terraza, \$370.000. Llamar interesados +56993167769.

(856 - 945 - 448)

SE arrienda impecable bodega de 450 m2 en sitio de 2.300 m2, portón, instalación eléctrica y pozo. 954061648.

(817 - 848 - 443)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

ME ofrezco para auxiliar de aseo, asesora hogar, mucama. +56950572643.

(- 943 - 444)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO terreno 12 hectáreas, o por hectárea, \$8.000.000 por hectárea. Factibilidad de agua y luz, comuna Ninhue, sector El Rincón. Wsp +56966056916.

(848 - 924 - 443)

¡VENTA de casa en Chillán! Amplia, segura y bien ubicada, 3 habitaciones, patio y estacionamiento. Llamar al +56973654737 y agenda tu visita.

(851 - 928 - 444)

VENTA parcela 1,2 h plana en El Carmen Ñuble, casa patronal bodegas a 5 km. del centro, excelente plusvalía \$100.000.000. Ofertas Wsp +56982728067 +56998335600.

(834 - 887 - 447)

Legales

REMATE

En Autos Rol C-2300-2024, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con INVERSIONES ESPINOZA VIDAURRE SPA.", a los cuales se encuentra acumulada causa Rol C-6144-2024 del 2º Juzgado Civil de Concepción, se dispuso rematar el día 17 de julio del año 2.025, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, los siguientes bienes: el DEPARTAMENTO 910 que corresponde a la UNIDAD 265 del noveno piso y el ESTACIONAMIENTO E 06 que corresponde a la UNIDAD 6 del segundo subsuelo, ambos Condominio Edificio GOLD, construido en el lote F 1, ubicado en calle O'Higgins 1365, Concepción, con una superficie total 1.419 metros cuadrados, cuyos deslindes son: NORTE, en 25 metros, con otros propietarios; SUR, en 25 metros, con calle O'Higgins; ORIENTE, en 56,75 metros, con otros propietarios; y PONIENTE, en 56,75 metros, con otros propietarios. La forma, cabida y deslindes de las unidades constan en el PLANO archivado al final del Registro

de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, sección especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria, del año 2011 con el N°7. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El departamento figura con el Rol Avalúo 183-254 en tanto el estacionamiento figura con el Rol avalúo 183-322, ambos comuna de Concepción. Inscritos a fojas 15742 N° 7277, del Registro de Propiedad del año 2.022, del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo para las posturas de los bienes individualizados, será la cantidad de \$70.939.667. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmuebles se rematarán, en forma conjunta, como un solo todo, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl; con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.

21/02

AVISO REMATE JUDICIAL

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-3732-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AP EXPORT FRUIT LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 18 de julio 2025, 10:00 horas, del inmueble consistente en Lote Siete, de la división del resto de la Higuera Uno del fundo Cada Cada, ubicado en la subdelegación Boyen, comuna de Chillán, que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chi-

llán del año 1999, bajo el número 322, tiene una superficie de 5.413,06 metros cuadrados.- El dominio a nombre del ejecutado avalista, fiador y codeudor solidario don PATRICIO HORACIO VARELA ROJAS, rola inscrito a fojas 4745, bajo el número 4319 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates".- Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2.concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWdTZpQT09>, ID de reunión: 957 1049 4303, Código de acceso: 918956. Mínimo posturas es la suma de \$158.867.813, caución interesados 10% mínimo, (\$15.886.781), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria.

23/26

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa rol V-265-2024, caratulada "ARAYA", sobre interdicción por demencia, por resolución de 12 de junio de 2025,

se citó a audiencia de parientes de don MIGUEL ÁNGEL ARAYA ARAYA, C.I. 16.214.337-9, para que comparezcan a la del día 22 de julio de 2025, a las 11:00 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Vegas de Saldías 1044, 4º piso, Chillán. Secretario (S).

23/25

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-266-2024, caratulada "ARAYA", sobre interdicción por demencia, por resolución de 16 de junio de 2025, se citó a audiencia de parientes de don LUIS RAÚL ARAYA ARAYA, C.I. 15.600.144-9, para que comparezcan a la del 10 de julio de 2025 a las 09:00 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Vega de Saldías N°1044, 4 piso, Chillán. Secretario (S).

23/25

EXTRACTO

Por resolución, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, de fecha 13 de Junio de dos mil veinticinco, causa rol V-18-2025, se cita a una audiencia de parientes del presunto interdicto don LUIS OSVALDO DIAZ MATUS, ante receptor judicial, para el día 02 de Julio de 2025 a las 12:00 horas en el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes.

REMATE

ante juez partidario Maximiliano Escobar Saavedra, Calle 18 de septiembre N° 671, edificio Los Presidentes, oficina N° 503, Chillán, expediente, "Arévalo con Vásquez", se rematará día 10 de julio de 2025 a las 17:00 hrs, el inmueble sitio y caso ubicado en calle Los Mapuches N° 113, Población Río Viejo de Chillán, sector 100, lote 90-2, manzana G, según plano N° 365 del año 1990, dominio rola inscrito a fojas 769 VTA., número 1202 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1991, remate que se llevará a efecto en la plataforma zoom ID de reunión 861 7873 2429, Clave de acceso 323619. mínimo posturas \$30.290.400. interesados deberán rendir en garantía de seriedad, caución por un valor equivalente al 10% del precio mínimo para las posturas fijadas para el inmueble, esto es, la cantidad de \$3.029.040. mediante el depósito de vale vista en la cuenta corriente del Juez Partidario, Banco Edwards City, no 01002236-08; señor Maximiliano Escobar Saavedra, cédula de identidad número 13.843157-6, a más tardar, el día de la subasta hasta las 13:00 horas, acompañando además, copia de la cédula de identidad del postor y/o del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. bases y antecedentes Juez Partidario, al correo electrónico maxescob@gmail.com, con copia a la dirección de correo del ministro de fe, Sr. Gabriel Hernández, hernandezsotomayor@gmail.com.

24/25

